

Exp 162990

Quito, 30 de mayo del 2017

Señor

HÉCTOR FERNANDO CAJAMARCA CHALCO

Presente.-

8459

De mi consideración:

Es grato comunicar a usted que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía AGROLOGISTIC S.A., ha tenido el acierto de reelegir para el cargo de PRESIDENTE de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requerimientos que deben tener los nombramientos de los administradores manifiesto lo siguiente:

- 1.- **Denominación de la compañía:** AGROLOGISTIC S.A.
- 2.- **Fecha de constitución e inscripción:** Se constituyó como sociedad anónima mediante escritura pública, celebrada el 1 de Junio del 2009, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías y; se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 17 de julio del 2009. //
- 3.- **Nombramiento en virtud:** la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 29 de mayo del 2017. //
- 4.- **Denominación del cargo:** PRESIDENTE. //
- 5.- **Facultades estatutarias:** Las contempladas en el Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía.
- 6.- **Duración del cargo:** Dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Alejandra Eliana Ron Rúaless

C.I. 172116613-8

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Razón de aceptación

Quito, 30 de mayo del 2017

Agradezco y acepto la designación con los términos descritos en esta comunicación.



HÉCTOR FERNANDO CAJAMARCA CHALCO

C.I. 171300305-9

TRÁMITE NÚMERO: 34106



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8459
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROLOGISTIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAJAMARCA CHALCO HECTOR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1713003059
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: DEL 17/07/2009.- NOT. 18 DEL 01/06/2009 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL